

06/07/2020

## **Fiscalía presentó acusación por fraude al fisco contra ex encargado de remuneraciones de la Municipalidad de Aysén**

El próximo 20 de julio se efectuará la audiencia de preparación de juicio oral en el caso donde la Fiscalía solicitó ocho años de presidio mayor en su grado mínimo en contra de un ex funcionario de la Dirección Municipal de Educación de Puerto Aysén, por el delito de fraude al fisco.



Según detalló el fiscal Luis González, jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, se presentó una acusación en

contra de Nolberto Francisco Martínez Velásquez, quien defraudó en 155 millones de pesos, aproximadamente, el patrimonio de la Municipalidad de Puerto Aysén, de acuerdo a una investigación efectuada en forma conjunta por la Fiscalía con la Brigada de Delitos Económicos y el Laboratorio de Criminalística de la PDI.

La audiencia de preparación del juicio oral, instancia previa al juicio que se efectuará en el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, se efectuará en el Juzgado de Garantía de Puerto Aysén.

### **DETALLES**

De acuerdo a la acusación presentada por el fiscal Luis González, el imputado Nolberto Martínez Velásquez se desempeñaba en el Departamento de Educación Municipal de Puerto Aysén, desde el año 1981 hasta Abril de 2017, en labores administrativas de apoyo en el proceso de pago de remuneraciones al personal docente y de apoyo.

El fiscal explicó que “el proceso de pago de remuneraciones de dicha repartición se iniciaba con la recepción de la información de haberes y descuentos para cada trabajador por parte de la Secretaría del Departamento de Educación Municipal, la que se canalizaba internamente al imputado en su calidad de encargado de remuneraciones, quien procedía a efectuar el cálculo de las remuneraciones del mes”.

El persecutor penal agregó que “el imputado confeccionaba una planilla, con el detalle de las cuentas presupuestarias de gastos de personal, planta, contrata y código del trabajo, en que se indicaba los montos totales en dinero a imputar a cada cuenta”.

Después de ese proceso, generaba el decreto de pago que se entregaba para revisión y autorización de diversas jefaturas.

Es en este contexto, el imputado Nolberto Martínez Velásquez, desde el mes de junio del año 2009 a marzo de 2017, procedió a falsificar las planillas de personal del Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Aysén destinadas al pago de remuneraciones, alterando su contenido e incorporando al menos a 2 ex docentes, quienes habían dejado de prestar servicios al Municipio, con el objeto de generar obligación de pago de remuneración respecto de ellas.

De esta manera, explicó el fiscal Luis Gonzalez, encontrándose las ex docentes en las planillas de pago respectivas, “se procedía por parte de la Municipalidad de Aysén a emitir cheques nominativos a nombre de ellas, cobrándolos posteriormente Martínez Velásquez por caja, sin mandato o poder que lo habilitara para dicho cobro, apropiándose del dinero”.

De acuerdo a la acusación de la Fiscalía y en base a las diligencias efectuadas por la PDI, el imputado defraudó el patrimonio de la Municipalidad de Puerto Aysén, por un monto de \$155.794.596. La pena solicitada por la Fiscalía en su contra es de 8 años de presidio.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369